

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Centésima Septuagésima Séptima (177ª)
Sesión Ordinaria del día 10 de julio del año 2019
Número de acta: ACT/ORD/177/07/2019

En las instalaciones de la sala de cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Lic. Raúl López Sánchez, del Ayuntamiento de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas (13:00) del día miércoles diez (10) de julio del año dos mil diecinueve (2019), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Septuagésima Séptima (177ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

<p>1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>4.- Ponencia, y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">● <u>Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:</u><ol style="list-style-type: none">1. Recurso de Revisión 535/2019, (Ayuntamiento de Viesca);2. Recurso de Revisión 543/2019, (Ayuntamiento de San Pedro);3. Recurso de Revisión 548/2019, (Ayuntamiento de Saltillo);4. Recurso de Revisión 555/2019, (Despacho del Titular del Ejecutivo);

5. Recurso de Revisión 558/2019,
(Ayuntamiento de Torreón);
 6. Recurso de Revisión 563/2019,
(Ayuntamiento de Sabinas);
 7. Recurso de Revisión 568/2019,
(Fiscalía General de Justicia del Estado);
 8. Recurso de Revisión 573/2019,
(Ayuntamiento de Torreón);
 9. Recurso de Revisión 575/2019,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
 10. Recurso de Revisión 583/2019,
(Secretaría de Infraestructura); y
 11. Recurso de Revisión 588/2019,
(Coordinación General de Comunicación Social.
- Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:
 1. Recurso de Revisión 534/2019,
(Secretaría de Seguridad Pública);
 2. Recurso de Revisión 540/2019,
(Ayuntamiento de Viesca);
 3. Recurso de Revisión 544/2019,
(Ayuntamiento de Acuña);
 4. Recurso de Revisión 549/2019,
(Ayuntamiento de Saltillo);
 5. Recurso de Revisión 554/2019,
(Ayuntamiento de Sabinas);
 6. Recurso de Revisión 559/2019,
(Ayuntamiento de Parras);
 7. Recurso de Revisión 560/2019,
(Ayuntamiento de Parras);
 8. Recurso de Revisión 564/2019,
(Ayuntamiento de Torreón);
 9. Recurso de Revisión 569/2019,
(Fiscalía General de Justicia del Estado);

10. Recurso de Revisión 579/2019,
(Congreso del Estado);
 11. Recurso de Revisión 580/2019,
(Ayuntamiento de San Pedro); **y**
 12. Recurso de Revisión 584/2019,
(Ayuntamiento de Viesca).
- Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:
 1. Recurso de Revisión 391/2019,
(Ayuntamiento de Torreón);
 2. Recurso de Revisión 396/2019,
(Secretaría del Trabajo);
 3. Recurso de Revisión 401/2019,
(Secretaría de Salud);
 4. Recurso de Revisión 405/2019,
(Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila (COECYT));
 5. Recurso de Revisión 406/2019,
(Colegio de Bachilleres de Coahuila);
 6. Recurso de Revisión 411/2019,
(Instituto Superior de Melchor Múzquiz);
 7. Recurso de Revisión 426/2019,
(Secretaría de Cultura);
 8. Recurso de Revisión 446/2019,
(Secretaría de Salud);
 9. Recurso de Revisión 456/2019,
(Secretaría de Salud);
 10. Recurso de Revisión 465/2019,
(Ayuntamiento de Viesca);
 11. Recurso de Revisión 466/2019,
(Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Coahuila);
 12. Recurso de Revisión 476/2019,
(Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila);
 13. Recurso de Revisión 486/2019,
(Secretaría de Seguridad Pública); **y**

14. Recurso de Revisión 491/2019,
(Universidad Autónoma de Coahuila).

• Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 050/2019,
(Fiscalía General del Estado);
2. Recurso de Revisión 532/2019,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
3. Recurso de Revisión 537/2019,
(Ayuntamiento de Matamoros);
4. Recurso de Revisión 542/2019,
(Ayuntamiento de Francisco I. Madero);
5. Recurso de Revisión 550/2019,
(Ayuntamiento de Acuña);
6. Recurso de Revisión 552/2019,
(Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres);
7. Recurso de Revisión 557/2019,
(Ayuntamiento de Parras de la Fuente);
8. Recurso de Revisión 562/2019,
(Ayuntamiento de Sabinas);
9. Recurso de Revisión 567/2019,
(Ayuntamiento de San Juan de Sabinas);
10. Recurso de Revisión 570/2019,
(Secretaría de Educación); y
11. Recurso de Revisión 577/2019,
(Promotora para el Desarrollo Minero).

5.- Proyecto de Resolución de Recursos de Revisión a Sobreseerse.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

1. Recurso de Revisión 547/2019,
(Secretaría de Finanzas);
2. Recurso de Revisión 553/2019,
(Ayuntamiento de Saltillo).

6.- Dictámenes de Cumplimiento e Incumplimiento.
Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

7.- Asuntos Generales.
Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a la Comisionada y los Comisionados del Instituto. Estando presentes la Comisionada y todos los Comisionados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/177/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. La Comisionada y los Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, somete a consideración de la Comisionada y los Comisionados el acta, y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes, en caso de existir; no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/177/02.- Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

4.- PONENCIA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SIGUIENTES:

- El Comisionado, Contador Público **José Manuel Jiménez y Meléndez**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de